

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo de 2014

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía WOMPAD S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y a lo que dictamina la Ley de Compañías es mi deber informar a uds. lo relacionado a las actividades correspondientes al ejercicio Económico del año 2013.

En el aspecto Legal, he procedido a revisar los Libros de Actas y demás documentos de Ley, los mismos que no presentan ninguna observación que haya que informar.

En el aspecto Contable, he procedido a revisar los Estados Financieros y demás documentos contables, los mismos que se encuentran aplicados a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, habiendo obtenido un resultado razonable acorde a la gestión realizada por sus Administradores.

En cuanto al control interno, la empresa no tiene observaciones al respecto.

Sin otro particular por el momento me suscribo,

Atentamente,



Benito José Santos Silva
c.u. 0905430120
Comisario